DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

Asunción, 8 de enero de 2014.

## DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 9/2014

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Servicios Generales, constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5910/2013 "Servicio de Catering para Evento de Emergencia, bajo la modalidad de Contrato Abierto" – AD REFERÉNDUM, ID 266.336.**

Que, conforme al Punto 6 – Conclusiones y Recomendaciones, Hoja N° 4, Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

| Firma a ser adjudicada | Ítem | Precio Unitario G (IVA incluido) | Monto Mínimo (G IVA incluido) | Monto Máximo (G IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|
| Wilber Díaz Boloy | 1 | Según Lista de Precios | 25.000.000 | 50.000.000 |

El monto máximo de la adjudicación asciende a: G 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: G 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: Ninguna.

Que, han sido subsanadas las desviaciones formales y no sustanciales de la firma adjudicada (Wilber Díaz Boloy), mediante Transmisión de Telefax N° 97/2013 de fecha 27 de diciembre de 2013, y su respectiva respuesta con los documentos solicitados adjuntos.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el ***Numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...***, y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

Asunción, 8 de enero de 2014

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/mgd
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

Asunción, 8 de enero de 2014

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y TELEMÁTICA POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5910/2013 elaborado por el Departamento de Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Logística y Telemática; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa vigente.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Logística y Telemática, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 5910/2013 "Servicio de Catering para Evento de Emergencia, bajo la modalidad de Contrato Abierto", según el siguiente detalle:

**A: Wilber Díaz Boloy.**

| Ítem | Descripción | Unidad de medida | Precio Unitario G (IVA Incluido) | Monto Mínimo G (IVA Incluido) | Monto Máximo G (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Conforme Lista de Precios | Unidad | Conforme Lista de Precios | 25.000.000 | 50.000.000 |

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Nicanor Fleitas Bareiro
Dirección de Logística y Telemática

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

Asunción, 8 de enero de 2014

## ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
## CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5910/2013 ID 266.336.

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Modalidad y N° de llamado | Contratación Directa N° 5910/2013. |
| 2 | Descripción del llamado | Servicio de Catering para Evento de Emergencia, bajo la modalidad de Contrato Abierto. |
| 3 | Cantidad de firmas invitadas | 5 (cinco). |
| 4 | Cantidad de ofertas presentadas | 3 (tres.) |
| 5 | Cantidad de ofertas calificadas | 2 (dos). |
| 6 | Ofertas descalificadas | Mingo S.R.L.: El formulario de Lista de Precios no se ajusta a la Adenda N° 2, documento de carácter sustancial. |
| 7 | Verificación Hoja N° 2 (04-Informe Técnico), Documentos legales y técnicos | Se ajusta. |
| 8 | Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3 (05 – Posición de las firmas). | Se ajusta. |
| 9 | Conclusiones y Recomendaciones Hoja N° 4 | Se ajusta. |
| 10 | Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante | Se ajusta. |
| 11 | Anexos: | Planilla de Verificación de Documentos. |
| 12 | Acta de apertura de ofertas | Incluye: Si. Acta física N° 187/13. |
| 13 | Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes | Incluye: Si. |
| 14 | Otros documentos | Ninguno |

**Preparado por:** Mercedes Silguero Denis

**Verificado por:** C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN